



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial San Juan de Juana de Oro
Dirección: León de Febres
Cordero y 24 de mayo
RUC: 1260023860001
TELF: 052959122
Administración 2023 – 2027



MEMORÁNDUM N°. 180-2024-GADPRSJ-PJFT

De: Sr. José Flores Trejo-presidente GADPRSJ
Para: Lcda. Cecilia Carrasco Mendoza – Secretaria (e) del GADPRSJ
Fecha: Parroquia San Juan, 17 de marzo del 2024
Asunto: APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023.


De mi consideración:

Por medio tengo a bien comunicar lo siguiente:

Se reviso el informe de la evaluación institucional y en cumplimiento al cronograma de Rendición de cuentas establecido para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la fase 2 Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional literal c) determina que tanto el formulario como el informe de rendición de cuentas deberán ser aprobados por la Máxima Autoridad, procedo con la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial San Juan.

Razón que notifico a usted para los fines administrativos y legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. José Flores Trejo



PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE JUANA DE ORO

POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

*Recibido
17/03/2024.
[Signature]*